

EL GRADUADOR

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Sale todos los dias excepto los lunes.

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 - trimestre. Fuera de España. 60 -	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicandose su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 29 de Agosto de 1880.

UN LABRADOR VIEJO.

Han despertado tal interés las luchas últimamente entabladas sobre el Sindicato de riegos, y de tal importancia son los detalles más insignificantes relativos á esta corporacion, tanto si se refieren á los tiempos pasados como si trata de los presentes, que vamos á complacer á un *labrador viejo*, según se firma, que ha tenido la atención de remitirnos una carta, insertándola en el sitio preferente de nuestro periódico.

Somos demasiado jóvenes para que conozcamos poco ni mucho la reunion que cita en la casa de nuestro Ayuntamiento; pero como despierta recuerdos que parece han de remorder la conciencia de los que en su vida administrativa no han procedido con buena suerte, no tenemos escrúpulo alguno en que se le *vanten los muertos* y hablen claro y bien.

Lo que si le aconsejamos á este viejo labrador, es que nos cuente cosas de antaño, porque deben ser curiosas y entretenidas, y por ellas vendremos á descubrir lo que de descubrir tratamos hace algun tiempo.

Hé aquí ahora la carta:

San Juan 27 Agosto 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mío: Soy un pobre viejo labrador, que sigue paso á paso las cuestiones promovidas por los enemigos del Sr. Pobil, ex director del Sindicato de riegos; no conozco más que de vista á este señor, sus hechos administrativos le han captado las simpatías de todos los labradores de la huerta que siempre hemos regado nuestras tierras, con el dinero alcanzado á fuerza de penalidades y sinsabores, y cuando creíamos que habia llegado una época de justicia para todos, nos encontramos que la esperanza ha desaparecido.

Los artículos publicados en su periódico, los hemos leído con avidez los viejos, porque son claros, concisos, y sobre todo inteligibles.

En todos ellos se ha recordado los tiempos pasados, y quizá por ser Vds. demasiados jóvenes, no sepan lo que pasó un día en una reunion celebrada en las Casas Consistoriales de Alicante, donde se pronunciaron palabras dirigidas á personas que pasaban por muy respetables, y que no tuvieron el valor de recogerlas.

Digo esto, porque he leído un artículo en "El Eco," en el que se detallan ciertas cuentas, y sobre ellas, los que inspiran este periódico no debían nombrar la sogá en casa del ahoreado, como suele decirse.

Lo que pasó en las Casas Consistoriales de Alicante, fué un verdadero motin, donde los pobres labradores, por lo regular siempre sufridos y callados, lanzaron al resto de muchos caballeros frases tan duras, que yo, por lo regular,

enemigo de ciertas manifestaciones, creí lo más prudente tomar la puerta para no presenciar aquel escándalo.

Se trató de cuentas, de viajes, de miles de duros invertidos de una manera despiadada, y lo que es más triste, sin haber por entonces quien los justificara.

Y mira usted, señor Director, lo que somos los viejos. Ahora repasamos la memoria y vemos que los que inspiraron esa campaña contra el Sr. Pobil, son algunos de aquellos que no tuvieron valor bastante para rechazar los durísimos cargos que los labradores de la huerta lanzaron contra ellos, y los que sobreviven quieren hoy redimirnos, bien por sí, ó con el valimiento de sus hijos.

No sirve para otra cosa esta carta que para recordar la reunion que le menciono; y como aun viven muchos labradores de los que concurrieron á ella, bueno será que sentado sobre los ribazos de nuestras secas tierras, cuando el sol se pone y descansamos de nuestras faenas; pronunciemos en familia los nombres de aquellos señores y pronunciemos las mismas palabras que resonaron en el salon de la Casa Ayuntamiento de Alicante.

Son gráficas, pero les cuadran perfectamente.

Yo no estoy ya para buenas, y por esta razon apunto solo este hecho, que si otras fuesen mis fuerzas, es posible que arrancara la máscara de todos aquellos que han vivido á la sombra del Sindicato de riegos, y viven ahora con la sana pretension de redimirnos.

¡Cómo hade ser, les digo yo á mis hijos, paciencia y esperar á que lleguéis á mi edad, y nazca otro D. Eleuterio Maisonnave, que rompa las mallas en que toda una generacion nos ha tenido aprisionados, por supuesto, para nuestro bien y por nuestro bien!

Yo me dormiré pronto y no la veré, pero me voy con la esperanza de que en los últimos dias de mi vida se ha dado un gran paso para el porvenir y regeneracion de esta desdichadísima huerta de Alicante.

Le doy las gracias por haberme dado un lugar en sus columnas, y le queda agra decido siempre á esta distincion,

Un labrador viejo.

EL AHORRO OBRERO.

I.

Cuando parece que el socialismo y los sueños comunistas vuelven á levantar la cabeza y llaman la atención general, es útil ver los esfuerzos que diariamente se hacen por patronos y por empresas inteligentes, para mitigar las desgracias del obrero y alejar de su vista el fantasma de la vejez miserable, que á tantos precipita en el camino de las ideas anárquicas y de los élitos de clase.

Francia, donde tod loera tiene su natural asiento, y donde toda empresa generosa y noble encuentra marcadas simpatías y auxilios de toda clase, nos ofrece memorables ejemplos que imitar. Tres sistemas principales se han establecido con el fin de *precurar al obrero capital por medio del ahorro*; hoy nos ocupará el primero: el del *doble salario*; en otro artículo nos ocuparemos de las *asociaciones cooperativas* y de la *participacion* del obrero en los beneficios.

El sistema de *doble salario* se reduce á crear un segundo salario, espontáneamente señalado por el patrono, á mas del salario corriente, siendo enteramente distinto de este por su origen y por el fin á que se le destina.

Este doble salario puede ser *fijo*; tal sucede en la casa Chaux, en la casa Chistoffe, donde se destinan á una caja especial cincuenta francos anuales por cada obrero; en la Compañía de omnibus, donde se destina un franco por quincena, etc. Tomemos por tipo á esta última: resultan destinados á una caja especial cuarenta y ocho francos anuales á nombre de cada obrero; veinticuatro del segundo salario, y veinticuatro que se retienen á cada obrero sobre el salario corriente; de este modo si el obrero entra en la compañía á los veinticuatro años, tendrá á los sesenta una renta anual de 718 francos.

Puede ser el *doble salario proporcional* al primero; así la compañía férrea del Este da al empleado, ó por mejor decir, impone en la caja á nombre suyo un 2 por 100 sobre el salario comun; la compañía de París-Lyon-Mediterráneo da el 3 por 100, la del Oeste el 4; Mr. Pinet, fabricante de calzado, el 5; la caja de ahorros de París da el 10 á sus empleados, y el comité de aseguradores marítimos da el 15 á los suyos.

Por último; hay un *doble salario progresivo* que, como en casa de Monsieur Bouchacourt, fabricante de clavos, aumenta con los años del obrero, ó bien como en la perfumería Pinaud, que aumenta en proporcion de los años de servicio: en esta última casa un aprendiz que entre á los 15 años, tiene á los 60 un capital de 16.263 francos, y si retarda su salida hasta los 65, su capital asciende á 21.862 francos.

Esta misma perfumería Pinaud, entre todas las casas francesas que practican estos varios sistemas, es la única que permite al obrero disponer de su capital en momentos difíciles; en todas las demás solo se les permite disponer del capital desde cierta edad; en otras, solo se les permite disponer de los intereses, lo cual es preferido por los obreros por satisfacer sus sentimientos paternales, pues saben que el capital pasará íntegro á sus hijos.

La mayor parte de estos establecimientos depositan los capitales formados por este doble salario en Bancos públicos, por ejemplo en la caja de retiros; pero otros los unen al propio capital, lo cual no es justo y puede comprometer aquellos modestos ahorros.

De este modo sencillo, y al alcance de los industriales más modestos, se interesa al obrero en la empresa y se asegura su porvenir.

En los distritos vacantes para las nuevas elecciones provinciales, que serán tan *reñidas*, ha desplegado el gobierno tal imparcialidad, y sobre todo, ha dejado á las oposiciones el campo en tal situacion de luchar, que desde hoy vamos á *valer* el triunfo de cada uno de ellos, y á adelantarnos á los deseos de los electores.

El presente estado de los distritos vacantes se publicará hasta el primer

dia de elecciones que quedará completamente lleno. Empezamos hoy por dar ya como triunfantes á tres candidatos.

Alicante.

Primer distrito: D. Antonio Campos, triunfante.

Segundo idem: D. José Carlos Bellido, no se presenta.—D. Leon Raymond, triunfante.

Tercer idem: D. José Poreel, triunfante.

Callosa de Ensarriá.

Primer distrito: D. Joaquin Avargues.

Cocentaina.

Primer distrito: D. José Reig.
Segundo idem: D. Ginés Picó.

Denia.

Primer distrito: D. Francisco Bertrameu.

Segundo idem: D. Antonio Torres.

Monovar.

Primer distrito: D. Ciro Perez.
Segundo idem: D. José Maestro.

Novelda.

Primer distrito: D. Nicolás Daygueville.

Orihuela.

Segundo distrito: D. Rafael Campos, no se presenta.—D. Elijido Garcia, triunfante.

Pego.

Primer distrito: D. Alejandro Sendra.

Villajoyosa.

Segundo distrito: D. Francisco de P. Orta.

Villena.

Primer distrito: D. Pascasio Lopez.

Esta tan compacto el cuerpo electoral para apoyar á esta situacion, que es posible que todos salgan adictos dándose el caso de reunir una asamblea provincial, sin un solo individuo de oposicion.

Damos las más expresivas gracias á nuestros estimados compañeros en la prensa de esta capital, por la satisfaccion que han manifestado al tener conocimiento del feliz resultado de nuestra última denuncia.

También enviamos la expresion de nuestra gratitud á los numerosos correligionarios y amigos particulares que por cartas ó personalmente, se han servido felicitarnos por la victoria alcanzada contra tan injustificada denuncia.

Segun se nos ha informado, existe en el Gobierno civil de esta provincia un expediente, próximo á terminarse, que muy en breve será elevado á la superioridad, pidiendo la condonacion de un año de contribucion para los desgraciados labradores del campo de Monforte, que después de haber visto arrasadas sus tierras por el pedrisco que sufrieron en el mes de Abril último, han experimentado las mayores pérdidas en la tormenta del dia 25, que tambien reinó

en el término de dicho pueblo por espacio de algunos minutos.

No dudamos que el Sr. Gobernador de la provincia, teniendo en cuenta la triste situación á que han llegado los terratenientes de la infortunada villa de Monforte, activará el despacho del referido expediente informándolo favorablemente por ser muy justa la petición de aquellos vecinos.

El Sr. D. Miguel Colomer y Verge, ha sido nombrado presidente del Comité democrático-progresista que fué aceptado en la reunión de que dimos cuenta el jueves último.

No hay *metafísica* que valga, querido colega sagastino. Dijisteis que nuestro credo político es una utopía, y esto es lo que debéis probar, sin solicitar auxilio de nadie, ni citar á los *innumerables* demócratas que según el colega rechazan nuestras doctrinas por *inaplicables*.

«El Constitucional» ha querido usar un calificativo que ahora no puede sostener, y se entretiene en alusiones que no pueden darle resultado, pues precisamente porque consideramos *inaplicable* el sistema federal es por lo que renunciamos á él; y, si el colega está al corriente de cuanto en la política ocurre, no le habrá pasado desapercibida la evolución de muchos federales que han cedido hasta ponerse bajo de la jefatura del señor Martos, ó del Sr. Ruiz Zorrilla.

Espíquese, pues, en qué funda esa *utopía*, porque tal vez así podamos aquilatar su liberalismo, y si efectivamente podemos contarle entre los *más avanzados* del partido constitucional.

En la *Correspondencia de Cuba* correspondiente al 21 de Julio, leemos lo siguiente:

«En la madrugada del día 18 del corriente, contrajeron matrimonio en la parroquia del pueblo de Madruga, la bella y elegante señorita doña Amelia de la Vega y de los Montes, con nuestro apreciable amigo el joven teniente Jefe de la línea de la Guardia civil de este pueblo, D. Francisco de A. Cabrera.»

«Fueron padrinos de mano la señora doña Gregoria Navarro y su señor esposo, el acaudalado D. Manuel Montes, abuelo de la novia; y de velaciones, la señora doña María Luisa O' Farrill de Cárdenas, cuñada del Sr. Santos Guzman y el Sr. Comandante Secretario de la Sub-Dirección de la Guardia civil D. Oswaldo Mendez.»

«Gran número de amigos y distinguidas familias acompañaron á los simpáticos novios, quienes obsequiaron con un abundante desayuno á todos aquellos, entregándose luego á los placeres del baile felicidades.»

La Chispa, periódico satírico de la Habana, en su número del 25 del citado mes, dice sobre el mismo asunto:

«El domingo pasado se casó en el pintoresco pueblo de Madruga, nuestro buen amigo y colaborador D. Francisco de A. Cabrera con la bella y apreciable señorita doña Amelia de la Vega y Montes.»

«Después de no haber remedio, es decir, concluida la ceremonia religiosa la juventud escogida del pueblo asaltó con la música que expresamente habían

traído de Gtines la morada de la novia, y allí fuimos obsequiados con un rico desayuno, y se bailó hasta que naturales consideraciones nos hicieron abandonar aquella mansión en que el dios alado iba á cobrar la mas dulce contribución que pagan los mortales.»

«Dios haga eterna su luna de almibar.»

Nosotros, por nuestra parte trasladamos con gusto á las columnas de nuestro periódico los anteriores sueltos de la prensa cubana, no solo por que el Sr. Cabrera es nuestro amigo, si que tambien nuestro corresponsal en la Habana desde hace seis años, deseándole mil felicidades en compañía de una joven tan bella, como protegida por la fortuna.

Al final de un suelto escribe «El Constitucional» de Madrid:

«Papeles son papeles
cartas son cartas,
novelas de zorrillistas
todas son guasa.»

Estos constitucionales se creen que ellos son capaces de hacerlo todo!

No se nos vaya á ofender nuestro apreciable colega «El Constitucional», si copiamos estas significativas líneas que nos trae el correo de ayer:

«Ya se tienen noticias del juicio que al duque de la Torre le han merecido los acuerdos de la conferencia de San Sebastian: el vencedor de Alcolea le ha dicho claramente al Sr. Sagasta en la entrevista que han celebrado en Biarritz que para haber hecho eso valia mas no reunirse, pues no valia la pena tener en expectación á todos los partidos durante unos cuantos dias y anunciar con las trompetas de la Fama las conferencias de San Sebastian, para salir luego con tal parto de los montes. Esta es la actitud política del duque de la Torre, quien trata en vano de convencer al Sr. Sagasta de que no es el mas propio, ni el que recomienda la dignidad, el camino que sigue el partido constitucional. El señor duque predica en el desierto: no es de ahora, sino de hace algun tiempo que tiene el empeño de convertir al Sr. Sagasta para que emprenda un rumbo muy distinto del que ha seguido desde que triunfó la restauración, y aun cuando los sucesos han demostrado su prevision política, sus predicciones no son atendidas: el Sr. Sagasta se excusaba antes con la influencia que en el partido tenia el Sr. Ulloa, y ahora con el contrapelo de los personajes de la fusión que no proceden del campo constitucional. Poca ó ninguna importancia dá el señor duque de la Torre á esos personajes, y por esta razon cree que ha llegado ya el tiempo de plantear con franqueza ciertas cuestiones, resolviéndolas en el sentido que indica la inmensa mayoría de los constitucionales.»

Si esta franqueza produce el rompimiento de la fusión, poco importa en concepto del vencedor de Alcolea, para el cual la fusión no puede prosperar.

Parece mentira que el Sr. Sagasta, el condenado á muerte en garrote, el que dirigió los sucesos del cuartel de San Gil, el que era considerado como un demagogo por Olózaga, Prim, y otros, autores de la revolución de Setiembre, por su carácter levantisca y sus impacencias; parece mentira, repito, que esté ahora tan apegado á las comodidades que le proporciona una conducta conservadora y altamente gubernamental.

El duque de la Torre se ha propuesto convencerlo, y según noticias que tengo por fidedignas, ha fijado un plazo breve para la realización de ciertos propósitos.»

Despachos telegráficos

Roma, 27.—El llamado Cordigliani, que arrojó dos piedras dentro del salón de la Cámara de diputados, ha sido condenado á cinco años de cárcel y á una multa de 2000 libras italianas (7600 reales).

Constantinopla, 27.—Hoy ha sido entregada al gobierno turco la nota colectiva de las grandes potencias referente á la cuestion de Grecia.

Viena, 27.—El emperador de Austria saldrá mañana para Olmutz, con objeto de presenciar las maniobras militares.

A pesar de los rumores que han circulado en contrario, no es cierto que se haya abandonado definitivamente la idea de una conferencia entre los emperadores de Austria y Rusia, si bien se cree que ha sido aplazada indefinidamente.

Roma, 27.—El parte diario relativo á la enfermedad del cardenal Nina, dice esta madrugada que continúa el alivio experimentado ayer á última hora.

La noche la ha pasado bastante tranquilo.

Viena, 27.—Telégramas de Constantinopla aseguran que ayer quedó en poder del sultan de Turquía el «ultimatum» de las potencias relativo á la cuestion de Grecia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 27 de Agosto de 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: «El Liberal» en su número de hoy, confirmando las noticias que hace tiempo comuniqué á V. respecto á los cuantiosos descubiertos en que están con el Tesoro algunos prohombres, dice: *Hay serios disgustos* entre el ministerio de Hacienda y un personaje importante que se opone enérgicamente á que termine aquel ciertos expedientes incoados muchos años atrás y que han de obligar al personaje en cuestion y á otros varios, á devolver sumas de consideración á nuestro exhausto Tesoro: comentándose este suelto en un círculo competente, decíase que el Sr. Cagayan habia resistido los embates de dicho deudor, que con inaudita osadía pretende eludir los preceptos de la ley por cuantos medios pene á su alcance, la poderosa influencia que se le atribuye con altos por onajes de la situación; y que aquel estaba decidido á resolver en definitiva dichos expedientes aunque tuviera que dejar la cartera; porque no le parece justo, que cuando al pequeño propietario, por efecto de la penuria del Erario, se le exige los impuestos con rigurosa exactitud, se tenga años, años y consideraciones á los que deben millones al Tesoro.

Sigue dando pasto á todas las conversaciones la cuestion del Principado. Los comisionados de Asturias andan muy divididos, y creo que no es aventurado asegurar, que no llegarán á un acuerdo y que cada cual tira por su lado. Alguno de los comisionados parece resuelto á no asistir á la presentación del futuro régio vástago. En este sentido parece que se ha expresado el comisionado señor Vallina por sí y en nombre del señor

Suarez Inolan, en la reunión que ha tenido esta tarde para enterarse de la resolución del gobierno respecto á la manera que debe entenderse el artículo quinto del decreto de 22 del actual. La discusión promovida sobre lo que la comisión debe hacer, ha sido algun tanto acalorada, haciéndose notar el espíritu de intransigencia de que se dice está poseído el señor Conde de Toreno, que sostuvo la idea de que en vista de las esplicaciones dadas por el gobierno, la comisión debe acudir al acto para que fué nombrada.

Dícese que hubo comisionados que indicaron el propósito de renunciar el cargo, y otros de mantener firme el mandato de la Diputación y cumplir con severa exactitud. Hay quien dice que no llegó á tomarse acuerdo definitivo. Terminada la reunión el Sr. Conde de Toreno pasó á ver al Presidente del Consejo á quien enteró de todo lo ocurrido. Dícese que el general Jovellar que se encuentra aquí desde ayer, irá un día de estos á Palacio, con el fin de ofrecer sus respetos á los reyes. A esta visita se atribuye grande importancia y se espera con impaciencia.

Suyo afectísimo:

El Corresponsal.

Gacetillas.

LLUVIA.—Ayer, entre nueve y diez de la mañana, llovió copiosamente por espacio de algunos minutos después de soplar fuerte el viento del Oeste, relampagueando y tronando mucho á la vez.

Bueno seria que esta lluvia se extendiera á las tierras de nuestras partidas rurales y pueblos comarcanos donde puede servir mejor á los labradores.

Anoche á las ocho continuó la lluvia por espacio de una hora, pero con gran intensidad.

DANZAS.—Los vecinos del barrio de San Agustín siguen celebrando las tradicionales fiestas de su patrono, y parece abrigan el propósito de celebrar danzas al estilo del país.

A divertirse, pues!

TOROS.—Se proyecta celebrar dos medias corridas en Alcoy en el próximo mes de Setiembre.

A Angel Pastor se le han hecho proposiciones por telégrafo, y parece que las ha aceptado, aunque no podrá ir el día 8 como se queria, á causa de tener otros compromisos pendientes y anteriores, sino el 12 del mes citado.

Para los *bichos* se está tratando con las acreditadas ganaderías de Maruve y Concha Sierra.

Ya veremos lo que resulta.

LA LIRA.—Esta noche á las nueve en punto tendrá efecto en el Jardín de Isabel II, la 7.^a velada musical del abono de la 3.^a serie.

Hé aquí el programa:

- 1.º Paso doble, H.
- 2.º Al baile, polka coreada.—Arche.
- 3.º Gran sinfonia de la zarzuela «El anillo de Hierro».—Marqués.
- 4.º Bendición y conjuración de los puñales en el 4.º acto de «Los Hugonotes».—Meyerbeer.
- 5.º Batalla de Inkerman.—C. Llórens.
- 6.º Una gárgira antigua, tango coreado.—Rojel.
- 7.º Neptuno, vals coreado.

CARNE BUENA Y BARATA.—Se nos ruega la publicación del siguiente anuncio que no dudamos agradecerán los consumidores y el público en general:

«Hoy domingo, se espenderá en dos puestos ó mesas del centro de la pescadería y en las casillas números 8 y 11, carne de vaca del país á 6 rs. kilo.

Fijese bien el público en los carteles y en el género, y observará como ven»

demos lo que anunciamos y no carne de reses morunas.
 Los chicos de San Vicente.
MARINAS.—En el almacén de la calle de San Nicolás núm. 10, hay un variado surtido de este polvo á precios económicos y de inmejorables condiciones.
 También se expenden salvados de todas clases.
 Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de un artefacto tan necesario para la vida, seguros de que han de quedar complacidos.

Variedades.

COSAS

Disfrutamos de una paz octaviana.
 Los confundidos de elecciones, creyendo confundidos que algun tonto se propone disputarles el campo, se reúnen, gritan y toman alguna que otra pesadumbre.
 Ayer desahuciaron al señor Marqués de Escalambre, y un amigo suyo esclamaba, con mucha razón:
 ¡Con qué es decir, que para D. Ciro hay dos distritos y para él ninguno!
 Pague las culpas por indisciplinario!
 Hay un detalle precioso que formará época en estas elecciones.
 Hace poco murió un señor diputado, y varios electores han preguntado á su esposa (palabras textuales) si se ha de votar al mismo.
 Y la verdad es que los electores, de la pregunta, están en lo firme. Excepto dos que no quieren, todos serán reelegidos (por qué no lo ha de ser el muerto también?)
 La Diputación provincial es como el doctor Garrido, siempre en su sitio.
 Ya está arreglado que sigan comiendo los mismos que comen hoy.
 ¿Qué no serán prevenidos?
 Ahora que hablamos de comer, contaremos otra historia curiosa.
 A los enterradores de las Casas de Beneficencia se les debían 15 meses de su haber.
 Un chusco les cuenta que los cinco diputados de la permanente cobran por entero y al corriente, y les dice que lo que les pasaba no era justo.
 Se presentan los tres enterradores ante la Comisión provincial.
 Blanquer, dice: Enterradores á mil

Maestro: Fuera esa gente.
 Porcel: ¿aquí no se pagan esas cosas.
 Orat: Qué visita tan intempestiva!
 Terres Orduña: Hombres, bajen ustedes á contaduría y que les pague Tordera.
 Tordera pagó en menos de cinco minutos, y al desaparecer los enterradores, se dejó caer en un sillón y esclamó: ¡Qué mal agüere; nuestros días están contados!
 No falta mas que un moñin de amas de cria.
 Se les debe siete meses.
 La verdad es que son tal que nutran los grandes, ¿qué les importa nutrir á los pequeños?
 Que lloren y rabien y aprendan desde este momento á ser políticos.
 Hemos tenido hace tres noches, *fusion, union u organización.*
 Porque esto no está aun bien definido. Los progresistas han quedado de pie. Los federales sentados y *partidos.*
 ¡Lo que son las cosas!
 Anteayer la carne se vendía á siete reales.
 Llegan los chicos de San Vicente y la ponen á seis.
 Pues á seis la venden todos hoy.
 ¿Se sabe cuándo concluirán de vender carne los chicos de San Vicente?
 Todo está listo para la campaña teatral.
 Amérgo el artista, merece mil plácemes.
 Ya tiene contratados á todos los artistas.
 Es mas valiente, que Napoleon I.
 Si no hay un lleno todas las noches, merecemos...
 No mereceremos nada, porque el público recompensará al artista y al alibiano, con una decidida proteccion.
 Ha llovido en Alicante.
 Es preciso que las naciones extranjeras tengan conocimiento de este raro suceso.
 En la calle Mayor se encontraron ayer á las nueve, un federal y un progresista democrático.
 —Vamos á ver, ex compañero, dijo el federal:
 A quién se parece una mujer sin gracia?
 —Vaya una pregunta. A una rosa

sin olor. Si esto lo sabe todo el mundo.
 —Pues esto mismo me pareció un sueldo de un diario que he leído hoy.
 Nadie.

Seccion local.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Disponiéndose en la Real orden de 11 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar, que los tenedores de Carpetas provisionales de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, puedan pedir, donde les convenga, el domicilio de sus Carpetas, tanto para el cobro de intereses y amortizacion cuanto para el cange de las mismas por los Billetes definitivos, el Consejo de Administracion, con objeto de cumplimentar la citada Real orden, ha acordado que desde luego se admitan las solicitudes para el domicilio de las referidas Carpetas.
 Al efecto, los tenedores de estos valores formularán sus peticiones en facturas impresas, que se facilitarán gratuitamente en las oficinas del Banco, en Barlona, y nese el domicilio de sus corresponsales en Madrid y capitales de provincia, espidiéndose por Secretaría el documento que acredite el domicilio de las Carpetas.
 Los tenedores de Carpetas provisionales que deseen comprobar legitimidad, deberán acudir á este Centro ó á Madrid, únicos puntos en que existen talonarios.
 Lo que para conocimiento de los interesados se anuncia al público.
 Barcelona 24 de Agosto de 1880.—El Gerente, P. de Sotolongo.
 Representantes en Alicante: Faes hermanos y Compañia

Maderas del Norte DE EUROPA.

Almacén calle de Castaños, núm. 12. Alicante.

Se está almacenando un cargamento compuesto de 18.000 tablones de varias dimensiones, clases superiores y á precios arreglados.
 La procedencia de esta madera es de las más acreditadas.

Aviso al público.

Academia de francés y música.
 El profesor Mr. Gabriel Pallas, no pudiendo complacer á todas las personas que se han dirigido á él para tomar lecciones, tiene el honor de anunciar al público, que el 15 del próximo Setiembre abrirá un curso de francés que terminará el 15 de Abril. Antes de esta época pueden ingresar las personas que gusten. (Horas de academia de 7 á 8 de la noche.)
 Lección particular y á domicilio.—Menorarios convencionales, calle de Calatrava, núm. 7.

BARATO.

G. MAYOR, FRENTE AL CASINO.

NUEVAS REMESAS DE GÉNEROS.
Gustos escogidos.
Precios baratísimos.
 Indianas, desde real de vellón.
 Percales dibujos nuevos, á real y medio.
 Cretonas para vestidos, á 2 reales.
 Id. para camisas, clase superior á 2 y medio reales.
 Percales y batistas francesas para camisas dibujos de novedad, á 3 reales.
 Percales lisos en todos colores, rayados, lunares y pompadour á 2 y 2 1/4 reales.
 Bañadores á 3 reales.
 Batistas y linones, desde 2 y 1/2 rs.
 Merino negro todo lana, desde 6 rs.
 Mucelinas de lana, desde 4 reales.
 Mallorquinas, clase buena, á real y medio.
 Id. clase superior, á 2 reales.
 Camisetas finas para caballero, á 2 1/2, 3, 4 y 5 reales.
 Pañuelos para la cabeza, desde real.
 Id. de seda, cuanto se fabrica á precios increíbles por su baratura.
 Telas de pantalon, clase de 3 reales, á 2.
 Muselina blanca, desde real y medio.
 Cotonet moreno desde real.
 Una regular partida de lanas, erudillos, y granadinas de hilo, género todo de 5 y 9 reales y que para realizarlo pronto se vende á 1 1/2 y 2 reales.
 Con el objeto de liquidar cuanto antes la existencia en medias y calcetines, se ha hecho una gran rebaja en sus precios.
 Lanas lisas, lunares, jaspos, granito de pólvora colores finos, á 2, 2 1/2, 3, 4 y 5 reales.
 Trajes confeccionados para señoras y niños, lo mas nuevo y elegante, á precios de fábrica.
 Pañuelos crespon, desde 44 reales
 " Manila, desde 80 "
 Piezas de Llagostera, marca dorada, fabricacion esclusiva de esta casa, á 32 reales.
 Llagostera para ferres á real y medio.
 Tiras y entredosas bordadas, desde 2 reales, hasta 120 la pieza.
 Los pañuelos merino se continúan vendiendo á precios de fábrica.
 Tamisés, falls, grós negros, rasos, fulares, rasos chinos para adornos, velos, mantillas, granadinas lisas y labradas bánevras, piques y una infinidad más de artículos á precios sin competencia por recibirse todo directamente de los mismos centros de produccion.
 Tomando piezas enteras y pagando en plata, todavía se hace un descuento regular sobre estos precios.
 Calle Mayor, frente al Casino.
MOLINO HARINERO
 DE
D. Tomás Tato,
 frente á la estacion del ferrocarril.
 Se admite toda clase de grano para su molienda á los precios siguientes:
 Cahíz de trigo. 28 reales.
 Cahíz de cebada. 16 id.
 Alicante.—Imp. de R. Jerdá.

La verdadera economía está en la Pañería y Sastrería Catalana, CALLE MAYOR. NUM. 20. Elegancia y baratura.

He aquí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida elegantes trajes de ricos chaviots en mezcla de varios dibujos, á los siguientes precios:
 100, 120, 140, 180, 200, 240, 300, etc., etc.
 El público, que viene favoreciendo este Establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los géneros, va unida la elegancia en el corte de las prendas que se confeccionan.
 Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo, en la seguridad que en pocas horas serán servidos.
Mayor, número 20.

TIENDA DEL SOL,

SAN NICOLAS, 2 Y 4.

AVISO IMPORTANTE

El dueño de este establecimiento, tiene el honor de ofrecer á este respetable público, un grande y variado surtido de géneros de todas clases y á precios tan sumamente económicos, que no duda que cuantas personas le favorezcan con su confianza, han de quedar altamente complacidas.

Como una prueba de esta verdad, pone á su disposición, un gran surtido de puntillas, tanto en valencienes y bretonas, como de seda y de hilo y de las llamadas de Novella.

Un variado surtido en rizados, barrederas, terciopelos, bordados y entredoses, flecos y marabú; una infinidad de cintas de raso, fay y gró, de dos caras, tambien las hay listadas y de diferentes clases, y las de última novedad conocidas por el nombre de archiduquesa, y japonesas.

Un completo surtido en botones de diferentes clases, algodones blancos y de color para bordar.—Id. de máquina de varios cables, para medias.—Alfileres.—Agujas para coser.—Almidon superior.—Broches para corsé.—Ballenas.—Cintas de hilo y algodón.—Cordones y trenzas para corsé y calzado.—Calcetines.—Cintas de goma para ligas y broche.—Dedales.—Alfileros.—Ovillos de algodón para croixé.—Id. para marcar.—Forzales y sedas superiores encarreres y madejas para coser.—bordar; cuellos y puños para señora; corbatas de tul bordadas; adornos blancos; medias de todos tamaños y de diferentes clases; lanas superiores en color para bordar: carretes en hilo, marca del áncora y de a cadena, y otros muchos mas artículos de novedad.

San Nicolás, 2 y 4.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR



Cape Dolom.
Boyveau Saffeteur

ROB
Dépuratif Végétal
DU DOCTEUR
BOYVEAU-LAFFECTEUR
Seul fourni à la Marine
N. autorisé
EN FRANCE EN BELGIQUE ET EN RUSSIE
PARIS, Rue Richer, N.º 12.

Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Garantido legítimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composición enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.

Depositos del ROB: En todas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS
12, CALLE RICHER, EN PARIS.

Farmacia Bellido,

Plaza de Isabel II.—ALICANTE.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina.

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poder tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., con suyoa la una agradable bebida para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades medicas de Francia y otros paises han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el dia, teniendo la inmensa ventaja de hacerlo agradable al paladar para que puedan usarlo hasta las personas mas delicadas y los niños.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

INTERESANTE.

A los comerciantes, cosecheros de vinos y fabricantes de aguardientes.

Se dá en arrendamiento un espacioso local para bodega, con un gran patio de carga y descarga para los carruajes de gran porte, en el punto más céntrico de Móóvar, en la carretera de la estacion al confín de la provincia.

Hay en dicho patio una abundante fuente de agua potable muy apropiada para la fabricacion de aguardientes; y hornos propios para esta fabricacion.

El local tiene gran capacidad para contener cono de inmensa cabida para vinos.

Se admiten proposiciones hasta últimos de este mes.

Para más pormenores, dirijirse á D. Tomás Verdú, calle Mayor, núm. 93, MONOVAR (Alicante).

Gran depósito de Abanicos

A PRECIOS DE FABRICA

LOS HAY DESDE UN REAL DOCENA HASTA 200 RS. UNO.

Casa de Faustino Uriarte, calle de Teatinos, números 52 y 54, Alicante.

En el mismo establecimiento se halla el depósito del acreditado papel maroc Villaret, tan recomendable por sus precios como por su inmejorable calidad.

FARMACIA

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

Budapest, (Hungría)

Esta agua que ha sido analizada por los Emiscentas Químicos Liebig, (1870) Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos, médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su

Unico depósito en esta provincia; farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22 Alicante

Comp.ª Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE CETTE Y ALICANTE POR LOS VAPORES

ADELA NAVIDAD Y SAN JOSE.

Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat" certificado), es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma é haciendo que se convierta en grasa. La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras, escribió Hipócrates dos mil años ha, y que era entonces una verdad, no lo es menos hoy dia.



LA SEÑORA CORPULENTA.—¿Como haré para pasar? LA COMPAÑERA.—Tómese Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.

El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del 7 de Junio de 1874, dice:

«Di algunos de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecía dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente.»

Manchester-square, Londres, 60 del Setbre., 1879.

«Señores.—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.»

«Vuestra Servidora, W. G. Upton.»

La Botanic Medicine Company ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

EL ANTI-GORDURA ALLAN se vende por Boticas al por mayor y por menor en todas partes del mundo; precio, 8 pesetas la botella. Envíese sello de franqueo para el folio titulado: «Modo de adelgazar sin dejar morir de hambre.» Dirijirse á los

Sres. VICENTE FERRER Y COMPA., Plaza Moncada 1 y 3, Barcelona, Unicos agentes para España.

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Londres, W.C., Inglaterra, Unicos propietarios.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en el mas minimo el cutis más delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.

Precio, 16 reales frasco.

Crema de vinagre.

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas de agua de lavarse la vuelve lechosy propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precios, 9 reales frasco.

Deposito general Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid.

Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

QUINCALLERIA.

- | | |
|------------------|----------------|
| Malatas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas.. |
| Planchas vapor. | Poinos. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gataperechas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Jaramañola. | Sorbrillas. |
| Tijeras. | Eastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hilos. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |
- Antonio Guillon Lopez, calle Mayor, número 13.—Alicante